

Conflictos de jurisdicción, disputa de una devoción.

La llegada de los oratorianos de San Felipe Neri a la villa de San Miguel el Grande, 1712-1742

STRUGGLES UPON JURISDICTION: A DISPUTE OVER A DEVOTION:
THE ARRIVAL OF SAINT PHILIP NERI'S ORATORIANS IN SAN
MIGUEL EL GRANDE VILLE, 1712-1742

RAFAEL CASTAÑEDA GARCÍA

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM
México

ABSTRACT

This article shows the conflict that occurred with the arrival of the Oratory of Saint Philip Neri in San Miguel el Grande, with the brotherhood of the mulattoes and the parish priest of the town. The dispute took place in several stages, as the Philippians came to invade the church of the brotherhood, so that cohabitation of this religious space powers and problems brought economic benefits to both sides. Another disagreement was with the priest, as it was against the independence of the church of the Oratorians, who wanted to stop being parish help. The latest fighting was for control of the devotion of Ecce Homo, which belonged to the brotherhood, and in which the Philippians through their speeches tried to discredit the mulattos. In this story, the three actors show their interests, and a realignment of pacts that sought to harmonize the parties is given, the truth is that the arrival of the Philippians came to change the religious and cultural life of the town in the 18th Century.

Keywords: Saint Philip Neri, mulattoes, brotherhood, San Miguel el Grande.

RESUMEN

El presente artículo muestra el conflicto que hubo con el arribo de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri a San Miguel el Grande, con la cofradía de los mulatos y el cura párroco de la localidad. La disputa se dio en varios escenarios, pues los filipenses llegaron a invadir la iglesia de la cofradía, por lo que la cohabitación en este espacio religioso trajo problemas de potestades y de beneficios económicos entre ambas partes. Otro desacuerdo fue con el cura, pues éste se manifestó en contra de la independencia de la iglesia de los oratorianos, quienes deseaban dejar de ser ayuda de parroquia. El último enfrentamiento fue por el control de la devoción del Ecce Homo, que le pertenecía a la cofradía, y en el cual los filipenses, mediante sus discursos, trataron de desprestigar a los mulatos. En esta historia, los tres actores mostraron sus intereses, y se dio un reacomodo de pactos que buscaba armonizar a las partes. Lo cierto es que la llegada de los filipenses vino a cambiar la vida religiosa y cultural de la villa en el siglo XVIII.

Palabras clave: San Felipe Neri, mulatos, cofradía, San Miguel el Grande.

Artículo recibido: 16-10-2017

Artículo aceptado: 22-2-2018

En América, el primer oratorio se fundó en la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1651. Durante el siglo XVII los oratorios se extendieron en territorio novohispano en las ciudades de México, Oaxaca y Guadalajara. Para la siguiente centuria se instalaron en la región del Bajío, siendo San Miguel el Grande (hoy de Allende) el primer lugar donde se estableció una congregación en 1712. La presencia filipense se hizo más notoria en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se levantaron otras dos casas en Querétaro (1763) y Guanajuato (1777). El último eslabón que reafirmaría su importancia en la comarca abajeña sería el oratorio instaurado en la ciudad de León en 1838. De hecho, de las fundaciones que patrocinaron los filipenses en el siglo de las

luces, tres fueron en el Bajío; sólo el de Orizaba, erigido en 1774, quedó fuera de dicha comarca.¹

El presente artículo pretende mostrar los conflictos que enfrentaron los oratorianos unos años después de su llegada a la villa de San Miguel el Grande, con la cofradía de mulatos y el cura de la jurisdicción. Una serie de pleitos en los que salieron a relucir los intereses corporativos: la lucha por los estipendios de los servicios religiosos, la querella por una devoción y el reclamo constante para que la iglesia de los filipenses dejara de ser ayuda de parroquia. Tenemos los discursos de dos comunidades religiosas en defensa de su jurisdicción: por un lado el de los oratorianos y, por el otro, el de los cofrades, frente a los cuales se agregó la postura de un cura temeroso y celoso de perder sus derechos parroquiales. Uno de los escenarios más comunes en la historia de la Iglesia tanto en América como en Europa fueron los conflictos entre distintas corporaciones y dentro de las mismas;² de otra naturaleza, pero también muy frecuentes, fueron los litigios fundacionales de nuevas instituciones eclesiásticas.³ Para el caso novohispano, en los archivos históricos se encuentran varios expedientes que refieren la rivalidad y competencia que existía entre el clero regular y el secular al momento de la fundación de un convento o de un seminario conciliar.⁴ Las jurisdicciones en conflicto entre

¹ Para una visión de conjunto de los oratorios de San Felipe Neri en Nueva España, *vid.* Mariano Monterrosa (investigación) y R. P. Francisco Aguilera (pról.), *Oratorios de San Felipe Neri en México, y un testimonio vivo, la fundación del oratorio de San Felipe Neri en la villa de Orizaba*, pp. 28-86.

² *Vid.* Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe, “La predicación como conflicto: cofradías y orden en el Antiguo Régimen”, pp. 137-158.

³ Al respecto *vid.* el trabajo de Ángela Atienza, *Tiempo de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Otra obra de carácter colectivo que aborda los conflictos entre distintas comunidades religiosas en la Edad Moderna es de Miguel Luis López-Guadalupe y Juan José Iglesias Rodríguez (coords.), *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*.

⁴ Por mencionar un ejemplo para cada caso, *vid.*: Jessica Ramírez Méndez, “Clérigos curas o religiosos doctrineros. La renuncia de los carmelitas descalzos a la parroquia de San Sebastián, 1606”, pp. 15-32; y Leticia Pérez Puente, *Los cimientos de la Iglesia en la América española. Los seminarios conciliares, siglo XVI*, pp. 289-360.

diferentes cuerpos de la Iglesia fueron un hecho cotidiano en las sociedades de Antiguo Régimen; como ha señalado Jorge Traslosheros, los grandes enfrentamientos entre diferentes potestades han merecido mayor atención por parte de los historiadores pero son procesos excepcionales; fueron “los humildes casos”, casi siempre de carácter local, los que atendieron los foros de justicia.⁵

Los filipenses no son una orden regular sino una congregación de presbíteros y clérigos seculares; no hacen votos ni juramento, “sirven a Dios libremente” bajo la observancia común de la regla de san Felipe Neri de Roma aprobada por el sumo pontífice Paulo V en 1612.⁶ Así, el pleito que se suscitó entre los actores ya mencionados no puede verse como un hecho aislado o accidental. La llegada de los oratorianos a San Miguel el Grande significó, entre otras cosas, la presencia de un nuevo foco de poder, una nueva fuerza institucional que vino a trastocar e interferir las relaciones jerárquicas ya establecidas.⁷

Al parecer, los fuertes vínculos con las élites locales fue un factor determinante para el buen desarrollo y rápido crecimiento de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la villa abajeña en el siglo XVIII. Esta aristocracia se puede reducir a cinco familias: Los Landeta, Lanzagorta y de la Canal; en un nivel más abajo, los Sauto y los Jáureguí, la mayoría eran inmigrantes ibéricos. Señala John Tutino que estos actores “mezclaron el comercio, la producción de telas y las operaciones en las haciendas en empresas integradas, y se casaron entre unos y otros y con los principales clanes de Guanajuato y Querétaro”.⁸ Fueron ellos quienes apoyaron y promovieron las diferentes iniciativas de los filipenses en San Miguel.

⁵ Jorge E. Traslosheros, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España*, p. 144.

⁶ *Vida del Glorioso padre y patriarca San Felipe Neri fundador de la congregación del Oratorio*, pp. 242 y 251.

⁷ Atienza, *Tiempo de conventos*, op. cit., p. 450.

⁸ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, p. 252.

SAN MIGUEL EL GRANDE Y LA COFRADÍA DE LOS MULATOS DEL ECCE HOMO

La villa de San Miguel el Grande fue fundada en 1555; cuatro años más tarde se erigió en curato y perteneció a la diócesis de Michoacán;⁹ para el siglo XVIII ya era una de las parroquias más ricas de esta jurisdicción episcopal. En este territorio habitó buena parte de la élite de la región y junto con Querétaro fueron los productores de telas de lana más importantes de la Nueva España; para mediados de esta centuria había aproximadamente en la villa y su jurisdicción unos 25 mil pobladores.¹⁰ Era tal la popularidad de este lugar que, cuando el capuchino Francisco de Ajofrín pisó estas tierras en 1764, señaló: “llegué a la famosa villa de San Miguel el Grande”.¹¹

La erección de la iglesia parroquial en esta villa data de 1564, y su construcción corresponde a este mismo periodo.¹² Por otra parte, la iglesia de los mulatos se comenzó a construir en 1595, cuando el teniente de alcalde mayor, don Diego Pérez, y el cura de la parroquia, don Juan Alonso Velázquez, otorgaron un solar a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (después Ecce Homo) para que construyeran su capilla.¹³ La iglesia fue hecha de terrado en dos ocasiones, pero con el transcurso del tiempo fue necesario hacer otra de calicanto, la cual se terminó de perfeccionar en

⁹ El obispado fue establecido el 18 de agosto de 1536. Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, p. 22.

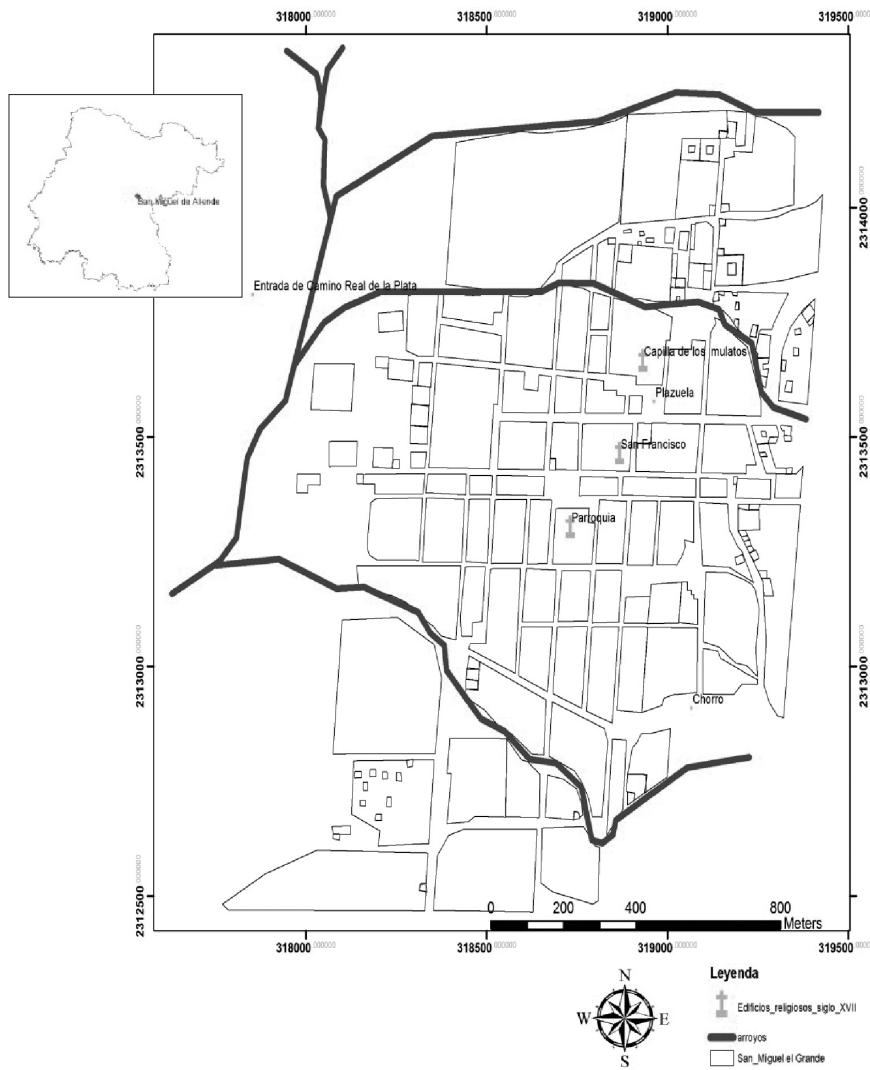
¹⁰ Los datos que expone un padrón solicitado en 1754 por el Santo Oficio de la Inquisición son los siguientes: residían en San Miguel 13 604 personas de confesión y comunión que, sumadas a los 6 802 indios de razón y confesión, más 4 812 párvulos de todas las calidades, hacían un total de 25 218 personas que habitaban en la villa y su jurisdicción. Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*, p. 298.

¹¹ Fray Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación de Propaganda Fide Hizo a la América Septentrional en el siglo XVII*, p. 291.

¹² Mina Ramírez Montes, “La parroquia de San Miguel de Allende”, p. 98.

¹³ En el transcurso del siglo XVII, se agregó a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, la advocación del Ecce Homo.

MAPA I
Edificios religiosos en la villa de San Miguel el Grande, siglo XVII



Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, caja 2003, exp. 11, foja 8.
Investigación documental: Rafael Castañeda García
Elaboración y diseño cartográfico: Gerardo Hernández Cendejas
Información cartográfica: Datum: wgs84. Proyección UTM Zona 14N

1652. Esta pequeña capilla sería ocupada en 1712 por la congregación del Oratorio de San Felipe Neri.¹⁴

Por su parte, el convento franciscano fue la tercera construcción eclesiástica en la villa y la última del siglo XVII. En 1615, los franciscanos pretendieron fundar su convento pero el cabildo no admitió la propuesta alegando la pobreza de los vecinos y la consecuente escasez de recursos para mantener a los religiosos. Al parecer, fue hasta 1630 cuando el fraile Juan López presentó al cabildo de la villa una cédula del “Rey Nuestro Señor” para la fundación del convento. El alcalde mayor obedeció y desde entonces quedó establecido el convento franciscano bajo la advocación de San Antonio.¹⁵

Como se observa en el Mapa 1, para el siglo XVII sólo existían tres edificios religiosos en la villa, y uno de ellos era propiedad de la cofradía fundada por los mulatos. Es decir, prácticamente una década antes del arribo de los filipenses, el paisaje urbano de carácter religioso era muy pobre. El crecimiento de San Miguel se dará, como en muchas localidades de la Nueva España, durante el siglo XVIII.

Los mulatos que decidieron constituir la asociación de fieles se declararon vaqueros de las estancias de ganado mayor de esta jurisdicción, en sus constituciones no estipularon ninguna exclusividad étnica y con el paso de los años fueron mezclándose con otros grupos.¹⁶ Dentro del obispado de Michoacán, ya existía por lo menos un grupo devocional de mulatos: Nuestra Señora del Rosario, fundado en Valladolid en 1586, que sesionó en una de las capillas del convento franciscano de San Buenaventura.¹⁷ En

¹⁴ Archivo Casa Morelos (en adelante ACM), diocesano, justicia, procesos contenidos, cofradías, caja 581, exp. 3, foja 9.

¹⁵ Isidro Félix de Espinosa, *Crónica franciscana de Michoacán*, pp. 408-409.

¹⁶ Respecto a las constituciones, no aparecen en los libros de la cofradía, sino en el expediente que trata el pleito de 1668 entre el mayordomo Miguel de la Cruz, mulato libre y el cura beneficiado. Ahí se dice que fueron redactadas en 1584. ACM, diocesano, justicia, procesos, cofradías, caja 68, exp. 4, foja 3.

¹⁷ ACM, parroquial, disciplinar, cofradías, asientos, caja 1246, exp. 7, foja 10v-11r; David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-*

el transcurso del siglo XVII y primeras décadas del XVIII, he contabilizado hasta ahora 17 cofradías fundadas por descendientes de africanos en esta diócesis, de las cuales siete tuvieron como imagen titular a la Soledad,¹⁸ y sólo la de San Miguel el Grande contó con su propio edificio.

La iglesia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Ecce Homo estuvo bajo la jurisdicción del cura de la parroquia; los cofrades hacían sus novenarios, enterraban a sus difuntos “haciendo los funerales de misa, vigilia, responsos, novenarios, honras y cabos de año”.¹⁹ Al parecer, la relación entre la asociación de fieles y el cura beneficiado en turno era, en términos generales, buena, pues este personaje tenía la total libertad de sacar en procesión, en los tiempos de cuaresma y Semana Santa, las imágenes de Cristo y “su santísima madre”, y demás santos pertenecientes al grupo devocional. En los tiempos de peste, falta de agua y otras necesidades públicas el cura acudía a la iglesia de los mulatos por la imagen milagrosa del santo Ecce Homo, la trasladaban en procesión a la parroquia y la tenían ahí el tiempo que él considerara necesario, para lo cual los cofrades señalaban que nunca hubo impedimento alguno por parte de los mayordomos.²⁰

La primera noticia que tenemos sobre el estado general de las cofradías en San Miguel data de 1661. En ella se señala la existencia de ocho grupos devocionales. Sobresalen la del Santísimo Sacramento, y la de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Ecce Homo como las más prósperas en lo que a situación financiera se refiere (Cuadro 1); en cambio la más humilde fue la de los “morenos” de San Benito de Palermo, establecida en el con-

¹⁸ 1810, p. 157; y Nicole von Germenten, *Black Blood Brothers. Cofraternities and Social Mobility for Afro-Mexicans*, p. 104.

¹⁹ Rafael Castañeda, “Hacia una geografía de los devotos de ‘color quebrado’ en el obispado de Michoacán, siglos XVII-XVIII”, en prensa.

²⁰ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, foja 10, (año 1733).

²⁰ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, foja 10.

vento franciscano en 1646.²¹ Dos cofradías fundadas por castas de origen africano tuvieron una economía contrastante, es decir, la “calidad” o la etnia no determinaba su capacidad organizativa para gestionarse.

Unos años antes de la llegada de los filipenses al Bajío en 1712, la corporación fundada por los mulatos era de las más importantes en términos económicos, y también era de las más antiguas. Además, contaba con la advocación más popular de San Miguel y la región circunvecina: el Cristo del Ecce Homo, que cobró notoriedad entre los feligreses debido a los recorridos de los limosneros.²² Así, el edificio religioso que iban a compartir los filipenses cuando arribaron a la villa no era de cualquier comunidad devocional, sino una de las principales de la localidad.

CUADRO I

*Cofradías en la villa de San Miguel el Grande (1657-1661).*²³

COFRADÍAS

| CUENTAS EN PESOS | RECIBO | GASTO |
|--|--------|-------|
| Santísimo Sacramento (españoles) | 1 130 | 1 646 |
| Ntra. Sra. de la Soledad (mulatos) | 895 | 883 |
| Ntra. Sra. de el Rosario | 791 | 993 |
| San Nicolás Tolentino (indios principales) | 606 | 622 |
| Ánimas Benditas del Purgatorio (españoles) | 586 | 577 |
| Santa Veracruz (españoles) | 550 | 596 |
| Ntra. Sra. de la Limpia Concepción (Hospital de indios) | 234 | 359 |
| San Benito de Palermo (negros) | 73 | 75 |

²¹ Rafael Castañeda, “Santos negros, devotos de color. Las cofradías de San Benito de Palermo en Nueva España. Identidades étnicas y religiosas, siglos XVII-XVIII”, pp. 148-149.

²² Rafael Castañeda, “La construcción de una devoción regional: ‘el milagroso santo *Ecce homo*’ de San Miguel el Grande”, pp. 198-204.

²³ Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, pp. 176 y 184.

Se conoce muy poco sobre el funcionamiento de la comunidad del Santo Ecce Homo en el siglo XVII. Sus libros de cargo y data que resguarda el archivo parroquial de San Miguel de Allende comienzan a partir de 1731: por lo tanto, se tienen nada más algunos indicios de la historia de la cofradía para los años anteriores. Por ejemplo, en el listado de cofradías que recibió el obispo durante su visita en 1702, aparece escrita como “La cofradía de la Soledad de Nuestra Señora de los mulatos y del Santo Ecce Homo”, es decir, la colectividad destaca su identidad étnica frente a la máxima autoridad, cosa que no sucedió con la comunidad de San Benito de Palermo, fundada por “morenos”, pero el resto de las asociaciones de fieles sí señalaron ser de españoles o indios, según fuera el caso.²⁴

Para finales del siglo XVIII, San Miguel ocupaba el segundo lugar con más cofradías dentro de la intendencia, con 13, sólo debajo de Guanajuato que tenía 15.²⁵ En estos mismos años, el grupo devocional fundado por los mulatos, ocuparía el quinto lugar en cuanto a sus bienes materiales.²⁶

LA FUNDACIÓN DEL ORATORIO

La llegada de los filipenses a la villa de San Miguel el Grande no se reduce a una invitación por parte de la élite española y criolla a fundar un oratorio en ese lugar. Su proceso conlleva una explicación más amplia alrededor de un personaje, el queretano Juan Antonio Pérez de Espinosa.²⁷ En los primeros años del siglo XVIII

²⁴ Juan Carlos Ruiz Guadalajara, *Dolores antes de la independencia*, vol. I, p. 223.

²⁵ Informe de cofradías para Guanajuato de 1791, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 4, fojas 140-182.

²⁶ En capitales, la cofradía del Ecce Homo ocupaba el quinto lugar, detrás de las cofradías del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. de los Dolores y la Hermandad de la Cuerda de N. S. P. S. Francisco. AGN, cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 4, fojas 143r-145r.

²⁷ Originario de la ciudad de Querétaro, de familia ilustre, estudió filosofía con

vivió en la ciudad de Valladolid junto con otros frailes franciscanos, después residió algunos meses en Pátzcuaro y finalmente se estableció por un tiempo más prolongado en la villa de Zamora. En este lugar, según su biógrafo, fray Isidro Pérez de Espinosa, tuvo mucha aceptación entre la población; tanta, que en 1703 el cabildo le ofreció al religioso un “paraje cómodo para la fundación” del “Instituto de San Felipe Neri”, así como el compromiso con escritura pública de costear la fábrica y facilitar los medios para mantener a algunos de sus congregantes.²⁸ Pero el clérigo recibió del arzobispo la orden de regresar a Querétaro.

En su tierra natal, el comisario inquisitorial don Juan Caballero, protector de Juan Antonio Pérez de Espinosa, le prometió fundar un colegio y le propuso que buscase compañeros para dicho propósito. El deseo del futuro oratoriano era establecer la casa en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro, pero la propuesta no agrado a la jerarquía eclesiástica y de nuevo se frustró el intento. Después de hacer misión en el valle de Temascaltepec, en 1708 se fue a San Juan del Río y ayudó en el recogimiento de beatas Terceras de San Francisco. El pueblo le tomó aprecio y, sabiendo sus deseos, le ofrecieron un sitio para fundar su oratorio; se levantaron las diligencias pero faltó quién financiase la iglesia y la fábrica del colegio donde vivirían los congregantes. Una vez más se retiró a su patria queretana, y vivió en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe.²⁹

los jesuitas en esa ciudad y se graduó de bachiller en la Universidad de la Corte de México. El 17 de diciembre de 1700, en la ciudad de Valladolid recibió el “sagrado Orden Sacerdotal” de manos del obispo don García de Legaspi Velasco. Fr. Isidro Pérez de Espinosa, *Biografía del M. R. P. Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa. Fundador de la congregación del Oratorio de Ntro. Sto. P. Felipe Neri en la villa de San Miguel el Grande hoy ciudad de San Miguel de Allende, Edo. de Guanajuato, México*, pp. 18 y 20. El volumen fue escrito en el año de 1753 cuando el autor, Fr. Isidro Pérez de Espinosa, tenía 72 años de edad. Ésta fue una de sus últimas obras.

²⁸ *Ibidem*, p. 26.

²⁹ *Ibidem*, pp. 27-32.

Ya estando en esta ciudad, el cura de la villa de San Miguel el Grande, a quien conoció en el tiempo en que vivió en Pátzcuaro, lo invitó a predicar varios sermones, entre ellos los de cuaresma. Al mismo tiempo que recibía dicha invitación, su hermano, el franciscano Isidro Pérez, le hizo saber sobre una charla que había tenido con un vecino honrado de aquella villa en la que le proponía establecer su oratorio en la iglesia del Ecce Homo, que por entonces estaba a cargo de una cofradía antiquísima con el título de la Soledad, “corría a la disposición de la gente parda, nombrados mulatos”, no tenía capellán asignado y, según el autor de este escrito, “no estaba con la decencia debida”.³⁰ Fue así como, después de varios años y recorridos por distintos lugares, Juan Antonio Pérez de Espinosa pudo llevar a efecto la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en San Miguel el Grande, con el apoyo de la élite, la venia del párroco y supuestamente el consentimiento de los cofrades para ceder su iglesia.

Es importante señalar que hace falta una investigación seria sobre este personaje, porque hasta ahora la historiografía sólo se ha basado en la fuente impresa escrita en 1753, que es bastante apologética y subjetiva, dejando aún varios temas por matizar. En cambio, ha recibido mayor atención otro de los miembros más notables de esta corporación eclesiástica, Luis Felipe Neri de Alfaro, creador de la Santa Escuela de Cristo (1742) –organización seglar y eclesiástica integrada por la aristocracia de la sociedad sanmiguelense– y fundador del santuario y casa de ejercicios espirituales de Atotonilco (1748).³¹ Su figura y aporte a una religiosidad de penitencia introspectiva dirigida a los hombres

³⁰ *Ibidem*, p. 36.

³¹ El P. Alfaro fundó otras santas escuelas en León, San Luis de la Paz, Dolores, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. Jorge F. Hernández, *La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco*, p. 50. Para San Miguel, *vid.: Archivo Parroquial San Miguel de Allende (en adelante APSMA), asociaciones 1774-1861, caja 8, libro I de acuerdos, determinaciones y juntas de la Venerable y Santa Escuela de Cristo.*

poderosos,³² ha eclipsado al promotor Pérez de Espinosa en el proceso de establecimiento de los filipenses en el Bajío.

En la historiografía mexicana sobre esta congregación de clérigos seculares, resalta como el principal autor el padre Luis Ávila Blancas. La publicación periódica *Noticias y documentos históricos* y los dos encuentros nacionales de historia oratoriana fueron editados en la década de los años ochenta por el Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana. Entre los historiadores que no son eclesiásticos se puede contar a David Brading, Ernesto de la Torre Villar y Mariano Monterrosa como de los pocos que han dedicado algunas páginas a este tema.³³

La llegada de la congregación del Oratorio modificó la vida de los habitantes de San Miguel, cambió el paisaje urbano con la fundación de casas y templos e intensificó la vida religiosa y cultural sobre todo de las élites. En las tres primeras décadas de su funcionamiento los padres filipenses habían erigido el Colegio de San Francisco Sales (1734), la capilla de Nuestra Señora de la Salud (1735)³⁴ y, dentro del templo de los oratorianos, se construyó la Santa Casa de Loreto (1736), patrocinada por uno de los principales vecinos de la villa, don Tomás de la Canal, caballero de la Orden de Calatrava.³⁵

Con el paso de los años, la cohabitación entre estas dos comunidades –la cofradía y los filipenses– generó conflictos respecto a la posesión de la iglesia, sobre quiénes podían ser enterrados y acerca de la devoción al Ecce Homo. El párroco de la villa fue el tercero en discordia, pues se negaba a que el templo de los filipenses dejara de ser ayuda de parroquia. En esta serie de litigios

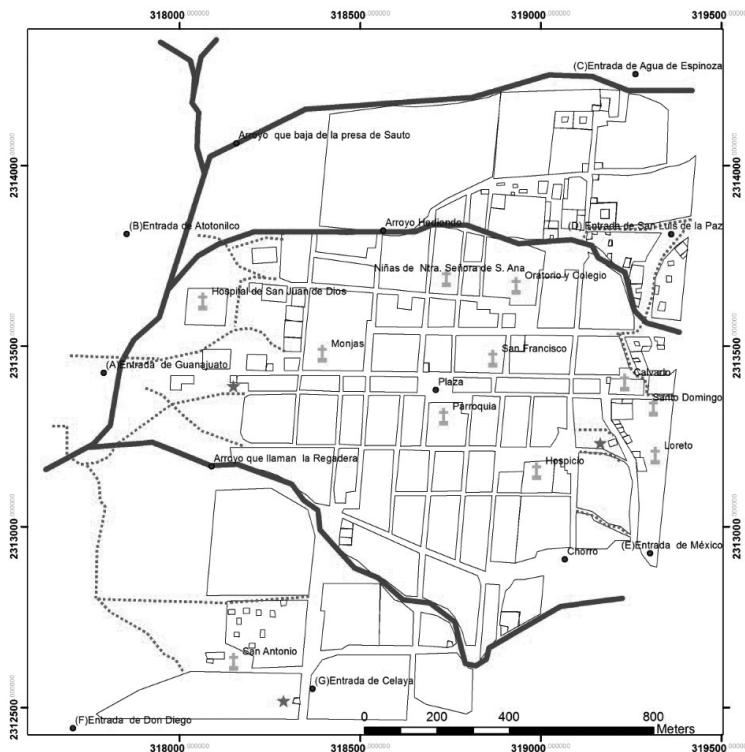
³² Tutino, *Creando un nuevo mundo*, op. cit., p. 255.

³³ Ernesto de la Torre Villar, “El colegio de estudios de San Francisco de Sales en la congregación de San Miguel el Grande y la mitra michoacana”, pp. 161-198.

³⁴ Hernández, *La soledad del silencio*, op. cit., p. 49.

³⁵ Francisco de la Maza, *San Miguel Allende. Su historia. Sus monumentos*, México, p. 49. *Vid.* también Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 716.

MAPA 2
Edificios religiosos en la villa de San Miguel el Grande, siglo XVIII



| Leyenda | |
|---------|--------------------------------|
| ● | Arroyos_y_entradas_de_la_villa |
| ✚ | Edificios religiosos |
| ★ | partes |
| --- | atajos |
| — | arroyos |
| □ | San_Miguel_el_Grande |

Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, caja 2003, exp. 11, foja 8.
Investigación documental: Rafael Castañeda García
Elaboración y diseño cartográfico: Gerardo Hernández Cendejas
Información cartográfica: Datum: wgs84. Proyección UTM Zona 14N

salieron a relucir los intereses corporativos, las relaciones con los poderes locales y con la feligresía.

En 1742 el obispo otorgó su licencia para la fundación del beaterio de Santa Ana, que patrocinaron los filipenses;³⁶ también apoyaron y promovieron la fundación del convento de las monjas concepcionistas en 1752, cuando iniciaron las gestiones ante el rey.³⁷

Para los intereses de este trabajo, fue el año de 1742 cuando se cerró un capítulo de litigios entre la cofradía fundada por mulatos, los oratorianos y el párroco de la villa, que comenzó en 1712. Si hemos señalado que la asociación de fieles instituida en 1595 era importante, qué podemos decir de los padres filipenses que vinieron a cambiar el paisaje urbano (*vid. Mapa 2*), y le otorgaron fama a la villa a través del Colegio de San Francisco Sales. Este espacio educativo recibió el privilegio y gracia de Universidad en 1734, esto es, que sus estudiantes tendrían el derecho de poder graduarse en la de México con sus respectivas certificaciones del prepósito; y en 1753, se les concedió la licencia en una real cédula “para enseñar a los niños pobres a leer y escribir y a los de mayor edad la gramática y retórica, filosofía y teología escolástica y moral”.³⁸ Asimismo, su influencia fue más allá de lo regional. Esto quedó plasmado en la visita que realizó el obispo en 1766 al colegio; en la nómina de estudiantes y catedráticos se detallaron los lugares de origen de varios de ellos (los hubo de Campeche, Guadalajara, México, Zamora, Guanajuato, Irapuato, Dolores, León, Pénjamo y Querétaro).³⁹

³⁶ La primera rectora del beaterio fue la hermana de Juan Antonio Pérez de Espinosa. Brading, *Una iglesia asediada*, *op. cit.*, pp. 57 y 62.

³⁷ El edificio conventual fue inaugurado el 28 de diciembre de 1765. AGI, México, 1061, legajo 1.1

³⁸ Rafael Castañeda, “Ilustración y educación. La congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España (siglo XVIII)”, pp. 150 y 153.

³⁹ ACM, diocesano, general, visitas, informes, siglo XVIII, caja 504, exp. 66.

En suma, estamos frente a dos corporaciones que en su momento fueron de lo más trascendentales en el contexto local y regional, la primera con la devoción al Ecce Homo y la segunda con diversas obras religiosas y culturales, entre las que destaca su colegio.

EL CONFLICTO: DISCURSOS Y REALIDADES DIVERSAS

Cuando la congregación de presbíteros seculares se instaló en San Miguel el Grande, aparentemente los mulatos estuvieron de acuerdo en compartir el mismo espacio (como ya se dijo, no existe documentación de la cofradía de ningún tipo para los años próximos a 1712), pero podemos señalar que siguió funcionando con regularidad. Fray Isidro Pérez de Espinosa escribió sobre este asunto en la biografía del fundador del oratorio de la villa:

Pasada la cuaresma hicieron varias juntas los republicanos de la villa, y convinieron en que se entregase aquella iglesia al padre Juan Antonio, teniendo ya la venia del párroco; y el capitán de caballos coraza, D. Severino de Jáuregui, que era actual mayordomo de la cofradía, habló con los principales mulatos oficiales y les propuso sería muy conveniente hiciesen cesión de la iglesia y culto del Santo Ecce Homo para su mayor lustre sin que perdiesen el derecho de hacer todas sus funciones y fiestas como hasta aquel día las habían hecho. Dijeron que estaban prontos a la propuesta, por lo cual [...] el 21 de abril de 1712 el obispo dio su licencia, pero “dejando indemne todo lo que era derecho parroquial”.⁴⁰

¿De verdad los mulatos, descendientes de los fundadores, de la asociación de fieles aceptaron ceder su iglesia y su principal devoción a los filipenses? Si así fuera, ¿qué ganaban ellos como co-

⁴⁰ Pérez de Espinosa, *Biografía del M. R. P.*, op. cit., p. 37.

munidad? Perderían su espacio y parte de su identidad corporativa. Los discursos de los filipenses buscarán legitimar esta apropiación en diferentes momentos, pero ¿qué sucedió realmente? De momento sólo tenemos la versión de uno de los actores.

Luego de la aprobación de la licencia por parte del obispo, se reunieron el 2 de mayo de ese mismo año “para que tuviese efecto la fundación”; se juntaron a cabildo en la iglesia del Ecce Homo los principales de la cofradía, el párroco, funcionarios de la villa como el corregidor y los alcaldes ordinarios, así como unos 300 vecinos españoles, quienes estuvieron conformes con la fundación. Tocó el turno de los mulatos cuando el corregidor les preguntó “que si se les ofrecía algo en contra, lo propusiesen”. El rector dijo:

Que ahí llevaba un escrito firmado de los mulatos cofrades, en que expresaban su sentir, que era no se les diese a los padres dicha iglesia. Sacólo del pecho y lo entregó al escribano [...], y éste abriéndolo en presencia de los referidos, lo halló (caso raro) todo blanco, advirtiendo todos, que al verlo se pusieron los mulatos del color del papel. Díjoles el alcalde mayor que aquel billete nada contenía, que era un pliego sin letras. Turbados y confusos [...] fueron presurosos a la casa donde se había escrito a buscarlo [...], no lo encontraron. El rector con los suyos afirmó que aquel mismo papel era el que habían escrito y lo traía en el seno. Entonces los Sres. del cabildo les dijeron: “proponed de palabra lo que teníais escrito”. La mudanza que hubo en el papel, hizo Dios en sus corazones, pues reconociendo estaban mal aconsejados, a una voz dijeron: que como se les dejases sus fiestas de iglesia, cantar sus misas y poder allí enterrar los hermanos, nada más se les ofrecía para hacer cesión o donación de lo que tanto tiempo habían poseído como propio.⁴¹

Ésta es la versión del fundador del oratorio, Juan Antonio Pérez de Espinoza. En ella se recurre a un suceso maravilloso ex-

⁴¹ *Ibidem*, p. 39.

plicable en exclusiva por la intervención sobrenatural de origen divino, para justificar –y con ello hacer creer– la aceptación de la comunidad de mulatos para ceder su iglesia a los filipenses. Es de resaltar que sí había indicios de rechazo por parte de los cofrades para compartir su iglesia y devoción, por lo que esta retórica del milagro nos lleva solamente a cuestionarnos acerca de lo sucedido en realidad. Los filipenses, mediante la biografía de su fundador, no nada más minimizaron el parecer de los cofrades sino que calificaron a la comunidad de transgresora de las costumbres cristianas. Este recurso de mostrar observaciones de componente moral en algunos alegatos, fue una de las facetas de las consideraciones catastróficas que se tenía sobre el oponente en el pleito; las líneas argumentales no sólo fueron de tipo legal y jurídico.⁴²

Para muestra, en 1718 en un testimonio que no tiene desperdicio, Juan Antonio Pérez de Espinosa –fundador del oratorio de San Miguel–, se refirió con gran detalle y asombro a la celebración anual que, con el título del “Santo Ecce Homo”, duraba ocho días. Escribió un memorial al cabildo y que, en apariencia de manera íntegra, transcribió el franciscano fray Isidro Pérez de Espinosa, hermano del oratoriano:

Muy ilustre Cabildo y Regimiento de la Villa de San Miguel el Grande: la notoria justificación y piedad de V. S. alienta mi pluma para poner ante los ojos de su discreción los gravísimos daños espirituales y temporales que de las fiestas profanas que con el título del culto del Milagroso Santo Ecce Homo ha introducido la gente vulgar [...].

[...] a las fiestas concurren los más insignes vagabundos, coimes y gente vulgar de que abundan estos Países; [...]. ¡Qué juramentos se oyen! El nombre de Dios ultrajado, el de la Virgen Santísima María en varias advocaciones vilipendiado; voto a Dios, voto a Cristo, voto a las entrañas de la virgen, juro, etc.

⁴² Atienza, *Tiempo de conventos*, *op. cit.*, p. 456.

Estas son las voces con que se alaba al Santo *Ecce Homo* en estas fiestas...

{Hay quién se atreve a dar cuenta a Dios de los pecados que en la villa de San Miguel se hacen con título y pretexto de las fiestas? [...], pongo a consideración de V. S. [...], eviten semejantes maldades, y que no se convierta esta Villa piadosa en una Ginebra disimulada [...].

Su más rendido Siervo... Juan Antonio Pérez de Espinosa.⁴³

El discurso por demás exagerado del autor sobre la relación de sucesos acontecidos en la fiesta del Ecce Homo, de un regocijo público en el que el pueblo participaba de blasfemias y embriaguez, no es más que el reflejo de un conflicto existente para la época entre los cofrades del Ecce Homo y los curas filipenses. En ninguna documentación han quedado señalados esos excesos. Tanto en los ramos de Inquisición del Archivo General de la Nación como del archivo del obispado de Michoacán (Archivo Casa Morelos) no hay indicios de tal comportamiento; tampoco en la revisión de los libros de todas las cofradías de San Miguel ubicadas en el archivo parroquial existe una alusión a este tema, de hecho, la única cofradía que sí aparece cometiendo faltas a la ortodoxia es la de negros de San Benito de Palermo.⁴⁴

En cambio, sabemos que para esa época la comunidad piadosa fundada por mulatos tenía su iglesia y altares en mejores condiciones que la del Santísimo Sacramento. De no ser así, cómo entender el desconcierto que se llevó el obispo doctor don Juan de Escalante Colombrés y Mendoza cuando, en 1707, realizó su visita pastoral a la iglesia parroquial dedicada al arcángel san Miguel, donde a la par sesionaba la cofradía del Santísimo Sacra-

⁴³ Pérez de Espinosa, *Biografía del M. R. P.*, op. cit., pp. 60-63.

⁴⁴ Expresiones como el fandango, la coquetería femenina en las procesiones, el gasto superfluo en comilonas y en la quema de cohete, son algunos ejemplos. Vid. Rafael Castañeda García, “Piedad y participación femenina en la cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo en el Bajío novohispano, siglo XVIII”.

mento de españoles, y se sorprendió de hallarla “tan desnuda y pobre casi pasa ha indecencia”.⁴⁵ Fue aún más la extrañeza del prelado, porque el curato era de los primeros en rentas y obvenciones de todo el obispado;⁴⁶ su iglesia principal no sólo no reflejaba dicha opulencia sino que además tenía que valerse de los bienes y alhajas de la cofradía del Santo Ecce Homo. Este testimonio del obispo viene a desmentir o a poner en entredicho la versión del fundador del oratorio filipense –ya antes citada–, acerca de que la cofradía no tenía la “decencia debida”.

LA DIMENSIÓN LOCAL DE UN CONFLICTO

Los motivos económicos y un cambio de estatus estuvieron detrás de las querellas entre las partes involucradas. El 16 de abril de 1732, el padre prepósito de la congregación filipense, Francisco Pérez de Espinoza –hermano del fundador–, se quejaba frente al obispo de Michoacán que se encontraba realizando su visita en la villa, el doctor don Juan Joseph de Escalona y Calatayud, de ser ayuda de parroquia y no tener independencia del curato; solicitaba que la capilla en la que residían gozara de los fueros de las demás iglesias privilegiadas. Además, añadía varias desavenencias que había tenido con el párroco y el mayordomo de la cofradía. Por ejemplo, no le avisaban los días en que saldrían en procesión con la imagen del Ecce Homo, de manera que “entraban a la iglesia y sacaban al santo sin dar cuenta de ello a la congregación”. Otro asunto era sobre la cera de las ofrendas, cabos de año y entierros, ya que todo era llevada a la parroquia; lo mismo ocurrió con los ingresos sobre la “fábrica”, pues, señalaba el filipense: “allá

⁴⁵ ACM, diocesano, general, visitas, informes, siglo XVIII, caja 490, f. 14v.

⁴⁶ San Miguel se encontraba dentro de los curatos que tenían ingresos mayores a 10 000 pesos anuales. Junto a Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya, Irapuato, Silao, Valladolid y Pátzcuaro. Óscar Mazán, *Entre dos majestades*, p. 113.

perciben y acá se entierran”. Sin duda, las luchas por las limosnas y por los estipendios de los servicios religiosos fueron otros de los grandes motivos que se evidenciaron en el rechazo a las nuevas comunidades religiosas.⁴⁷

Por último, el filipense manifestaba la necesidad de determinar quiénes debían ser enterrados en la iglesia del Oratorio pues se quejaba de que, “hasta ahora, señor, con la despotiquez que un cura en su parroquia pudiera disponer de los sepulcros, así lo han hecho los mayordomos”. Incluso, enfatizó que algunos que habían sido mayordomos y que habían fallecido eran enterrados en el presbiterio sin poder ellos “estorbar”, y aun los párvulos eran inhumados en esta iglesia. Concluía su petición diciendo que se les debía avisar cuando hubiera entierros o misas, pues ya “se ha visto estar un padre predicando y venir con un entierro, que lo interrumpa”.⁴⁸

La respuesta no se hizo esperar: el cura de la villa, Juan Carlos Muñoz Sanabria, argumentó sobre el primer punto que la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad funcionaba como ayuda de parroquia, por lo que no veía inconveniente en continuar de la misma manera. Para el párroco, los padres del oratorio “solamente están de arrimados y de prestado a dicha iglesia hasta que concluyan la fabrica de la suya”, pero señalaba que habían suspendido la construcción de la obra.⁴⁹ Recordó que no se les había otorgado dominio en dicho templo pues el cabildo, sede vacante cuando se establecieron los filipenses en 1712, de manera expresa sólo les concedió el uso, administración y cuidado de la iglesia, sus imágenes y adorno. Y añadía que, a partir de la llegada de los filipenses a la villa de San Miguel el Grande, comenzaron los pleitos, y “han tirado al cura del derecho inconcuso que de dicha iglesia tiene”. Por lo que confirmó que el referido edificio religioso debería man-

⁴⁷ Atienza, *Tiempo de conventos*, op. cit., p. 452.

⁴⁸ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 2.

⁴⁹ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 3.

tenerse como ayuda de parroquia.⁵⁰ Es interesante observar que el pleito con el cura no se dio al momento de la llegada de los filipenses a la villa abajeña, aunque ya habían comenzado los roces. Tuvieron que pasar 20 años para que se diera el primer conflicto de jurisdicción cuando la comunidad del oratorio de San Felipe Neri pretendió cambiar su estatus y exigir la remuneración por los servicios religiosos.

Sobre los entierros, le respondió al filipense que, durante su cargo como cura, no había conocido más que a dos mayordomos de la cofradía, quienes aún vivían, por lo que desmintió esta práctica de enterrar a los mayordomos en dicho templo, como lo refirió el padre oratoriano. Señaló que nada impedía que se “puedan sepultar en dicha iglesia todos los que quisieren o el cura pareciere conveniente”. Y que en su mandato no había llegado a sus oídos que se hubiese interrumpido un sermón debido a que un padre se hubiera ido a hacer un entierro, por lo que, reiteró, en su tiempo eso no había sucedido y, si sucedió –se preguntaba–, ¿por qué los padres no se quejaron para poner un remedio competente?⁵¹ Concluyó que le asistía el derecho para sacar en procesión a la dicha imagen milagrosa en las necesidades públicas como la peste, falta de lluvias, etc. Pues así lo habían practicado desde tiempo inmemorial todos sus antecesores, “trayendo dicha imagen a la parroquia en donde la han tenido no solamente el corto tiempo de nueve días sino por meses”.⁵²

El último en ofrecer su parecer fue el mayordomo Juan Guillermo de Mendoza, quien recordó la historia de la cofradía y cómo los mulatos construyeron dicha iglesia, además de señalar que, desde su fundación, la corporación había estado bajo la disposición del ministro de doctrina de esa villa, y que nunca había habido impedimento alguno de parte de los mayordomos para

⁵⁰ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 5.

⁵¹ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 6.

⁵² ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 7.

que la imagen del Ecce Homo saliera en procesión y permaneciera el tiempo que fuera necesario en la parroquia. Además, afirmó que los gastos del culto siempre habían corrido a cargo de la cofradía, “en cuya veneración han aplicado toda su solicitud y puesto todo su esmero como se ve pues siendo unos pobres mulatos, emprendieron una obra tan suntuosa como la del templo que hoy se ve, la acabaron y perfeccionaron a costa de su esmero”.⁵³ El principal representante de esta comunidad también utilizó elementos retóricos que buscaban dignificar y valorar lo hecho por los mulatos, pues como ya se señaló, no fueron una asociación de fieles pobres, sino todo lo contrario.

Fue a partir de 1727 cuando el señor deán y el cabildo sede vacante, por auto del 28 de febrero, ordenaron a la cofradía que el mayordomo y cofrades entregaran por inventario al padre prepósito de dicho oratorio los ornamentos, cálices, vasos, alhajas y demás bienes del servicio de dicha capilla. Además, se les mandó que en adelante contribuyeran con dichos padres en lo necesario de vino, aceite y cera para decir misa y alumbrar a la sagrada imagen, lo cual fue obedecido y hasta el presente cumplido. En 1732, el mayordomo concluyó su petición solicitando al obispo no haber lugar para lo que pretendía el bachiller Francisco Pérez de Espinoza en su escrito, por ser contra la fundación de la cofradía y su capilla.⁵⁴

A pesar de los argumentos del cura y el mayordomo, las autoridades del obispado determinaron darle la autonomía e independencia a la iglesia del oratorio respecto a la parroquia; también limitaron de manera drástica las acciones de la cofradía del Ecce Homo. El obispo señaló que “en el presbiterio de la enunciada iglesia no se ha de poder enterrar otra persona alguna que los referidos padres que murieren de bajo del instituto de San

⁵³ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 10. San Miguel el Grande, 30 de abril de 1732.

⁵⁴ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 10. San Miguel el Grande, 30 de abril de 1732.

Felipe Neri”; declaró que el cura, “cuando hubiera necesidad pública de enfermedad o falta de lluvias en esta villa no ha de poder sacar por sí sólo la imagen del Santo Ecce Homo sin dar primero aviso a dichos padres un día o dos antes para que la compongan y aliñen”, y que la imagen sólo podría estar en la parroquia el tiempo que durase el novenario, sin poder tener el “dicho cura arbitrio para poder detener la mencionada imagen más tiempo”.⁵⁵ Por último, que todos los estipendios por servicios religiosos que hubiera en dicha iglesia deberían ser destinados a los padres de la congregación filipense.⁵⁶

Con este panorama, en 1742, el obispo Francisco Pablo de Matos y Coronado determinó trasladar la cofradía del Ecce Homo junto con sus imágenes y ornamentos a la parroquia, “para que tenga en ella el mayor culto la sagrada imagen expuesta a la veneración de los fieles en la iglesia Matriz, situada en paraje más cómodo para la concurrencia”.⁵⁷ Asimismo, les otorgó un espacio dentro de la Iglesia principal para poder enterrar a los cofrades difuntos. En este acuerdo, según Brading, la cofradía había quitado la imagen de su santo patrono y la había depositado en la parroquia, dejando en cambio el retablo y el púlpito por la suma de 4 185 pesos. Por su parte, el oratorio adquirió el dominio útil, pero debía reconocer que la cofradía aún poseía la iglesia y gozaba del derecho directo y de propiedad; por ello aceptó como pago oficiar cada año en el día de la fiesta anual de la cofradía, llevando a un predicador. Sin embargo, los filipenses, no conformes con depender “de unos cuantos negros y mulatos”, nuevamente en el año de 1779 solicitaron al obispo que no sólo reconociera a su

⁵⁵ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 18. Esto fue determinado por el obispo en su visita a la villa, el 21 de mayo de 1734. (Juan Joseph de Escalona y Calatayud, obispo)

⁵⁶ ACM, diocesano, justicia, procesos contenciosos, cofradías, caja 581, exp. 3, f. 17.

⁵⁷ APSMA, asociaciones, caja 1, 1628-1737, libro de autos de cuentas y elecciones de la cofradía del Santo Ecce Homo, fs. 19v-20r.

congregación como verdadera propietaria de la iglesia, sino que también le diera su derecho a recibir el pago de todas las misas y servicios celebrados en su iglesia.⁵⁸

Más allá de que este pleito tuvo diversas etapas,⁵⁹ con la llegada de los oratorianos a la villa la comunidad del Ecce Homo perdió parte de su identidad e independencia. De tener un espacio propio donde, junto con el cura del partido, se discutían y resolvían asuntos internos de la cofradía e iglesia, se pasó a uno compartido. A partir de 1765, la colectividad fundada por mulatos se estableció en alguno de los altares o capillas de la parroquia, que para entonces albergaba a otras 11 cofradías y una hermandad.⁶⁰

DISPUTA DE UNA DEVOCIÓN: EL ECCE HOMO

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, el Cristo del Ecce Homo de San Miguel el Grande se convirtió en la fuente de auxilio divino frente a las pestes y la falta de lluvias. Estos atributos le dieron importancia a la imagen hasta convertirla en la advocación identitaria de la villa y su región. Su fama de imagen milagrosa tuvo acogida entre la sociedad abajeña debido a la difusión del culto que hizo de ella su cofradía a través de las demandas y novenas. La ubicación geográfica de San Miguel, como parte del camino real de Tierra Adentro, fue otro elemento que favoreció la promoción de la imagen por las numerosas rutas de acceso que fueron utilizadas por los limosneros para ir más allá del obispado de Michoacán y por supuesto del ámbito cofradiero.⁶¹

⁵⁸ Brading, *Una Iglesia asediada*, *op. cit.*, p. 65.

⁵⁹ Durante los años de 1779 y 1781, el pleito ya no se daría con la cofradía, sino entre el prepósito Gamarra, el cura de la villa y el obispo. *Ibidem*, pp. 65-71.

⁶⁰ ACM, visitas, informes, caja 503, exp. 1.

⁶¹ Los lugares que los demandantes visitaban eran variados y algunos se ubicaban más allá de los límites de la jurisdicción eclesiástica. Por ejemplo, San Felipe, Celaya, Sierra de Guanajuato, Río Verde, San Luis de la Paz, y las jurisdicciones de Río Grande y Nueva Galicia. *Vid.* Castañeda, “La construcción de una devoción”, *op. cit.*, pp. 200-201.

Esta devoción cristocéntrica rebasó los márgenes de su cofradía y se convirtió en la imagen más popular de la localidad, al aglutinar a todos los grupos sociales. La disputa por el culto al Ecce Homo se dio en varios escenarios: el primero, en la promoción de las imágenes y novenas. La cofradía registró dentro de sus gastos, en 1736, una lámina para hacer estampas, tinta, 22 manos de papel para su elaboración y 16 manos de bulas.⁶² Es decir, toda una imprenta pequeña que se podía transportar sin problemas y que permitió a la cofradía producir sus propias estampas y novenas para difundir la devoción del Ecce Homo. Un año después, los presbíteros filipenses financiaron la impresión en la ciudad de México de una novena dedicada al Ecce Homo de San Miguel,⁶³ y esta edición fue reimpressa en 1768. El devocionario fue escrito por un padre oratoriano que afirmaba que en su “Santa Casa” se veneraba al Ecce Homo,⁶⁴ mas para la fecha de la reimpresión de esta novena, la imagen principal de este Cristo ya se encontraba en la parroquia; así lo confirma la visita que hizo el prebendado Jerónimo López Llergo a la villa de San Miguel en enero de 1766.⁶⁵

El culto a los patrones de las cofradías o santos en general se prolongaba a veces por medio de este tipo de impresos. La difusión de la imagen milagrosa del Ecce Homo ya no recayó

⁶² Los gastos para hacer las estampas devocionales fueron los siguientes: seis pesos de una lámina para hacer estampas, siete pesos de un tórculo para hacer estampas, 22 manos de papel, cinco pesos de tinta y hechura, 20 pesos de 16 manos de bulas a diez reales, por abrir la estampa se le dieron a Hilario cuatro pesos, 16 pesos de 16 resmas de papel, al estampero tres pesos. Libro de autos de cuentas y elecciones de la cofradía del Santo Ecce Homo, APSMA, Asociaciones 1628-1737, caja 1, f. 33v-34v.

⁶³ *Sangrientos escarnios, estímulos sagrados: devota novena a la milagrosa imagen del Santo Ecce Homo, que se venera en su iglesia, y Oratorio de San Phelipe Neri, de la Villa de San Miguel el Grande* (año 1737).

⁶⁴ *Sangrientos escarnios: estímulos sagrados: devota novena a la milagrosa imagen del Santo Ecce Homo que se venera en la iglesia parroquial de la Villa de San Miguel el Grande* (año 1768).

⁶⁵ ACM, visitas, informes, siglo XVIII, caja 503, exp. 65, *vid.*: “Descripción de la parroquia y sus capillas”.

exclusivamente en la asociación de fieles; también los oratorianos fueron partícipes, junto con los habitantes de San Miguel. Así, los filipenses se adueñaron de la iglesia de los fundadores de la cofradía y compitieron por el control y monopolio de la devoción al Ecce Homo.

A pesar de que ambas corporaciones ya no cohabitaban en el mismo espacio religioso, la división y conflicto se activó también desde el púlpito. Un ejemplo de ello sucedió en 1758, cuando el bachiller filipense Joseph Antonio Ramos de Castilla predicó un sermón el primer día del año en la parroquia de la villa. Primero destacó la labor de su congregación al afirmar que una de las causas por las cuales San Miguel el Grande era “tan quieto y recogido” se debía al continuo ejercicio de los filipenses, empeñados siempre en “extirpar con sus muchos sermones y pláticas doctrinales toda ocasión de ofender a dios”. Luego, enfatizó que ya eran muchos los años que se ha unido la congregación del Oratorio contra las fiestas que se hacen por enero del “Sr. Ecce Homo”, y por septiembre de S. S. Miguel Arcángel.⁶⁶

[...] siempre ha clamado en estos panegíricos mi congregación contra las fiestas anuales que se hacen en esta villa al S. Ecce Homo y S. S. Miguel Arcángel, quienes apagan la luz de la gracia en muchos corazones, y yo como siempre lo he hecho ahora clamo [...] contra la fiesta que ahora no hay, sino contra las que habrá de aquí a pocos días y demás, que pueda haber en lo futuro [...] contra las que siempre se hacen al S. Ecce Homo y S. S. Miguel anuales en esta villa, y las que hay se previenen con toros y comedias en la solemnidad de la S. S. imagen de Guadalupe; diversiones totalmente opuestas a un asunto y objeto tan sagrado contra este género de fiesta crían siempre que se me ofrezca ocasión, mis clamores.⁶⁷

⁶⁶ AGN, Inquisición, vol. 980, exp. 18, f. 270.

⁶⁷ AGN, Inquisición, vol. 980, exp. 18, f. 282r-v.

El efecto de un sermón podría ocasionar la división de la población respecto al tema o asunto que se ha tratado. Al parecer, nunca se vivió una polarización entre la sociedad local respecto a las disputas que sostuvieron la cofradía y los filipenses sobre la imagen del Cristo más popular de la villa. ¿Hasta qué grado este sermón es reflejo de lo que en realidad sucedía en las fiestas del Ecce Homo? ¿Se acudía al púlpito para descalificar a su cofradía y poder adjudicarse el monopolio de su devoción?

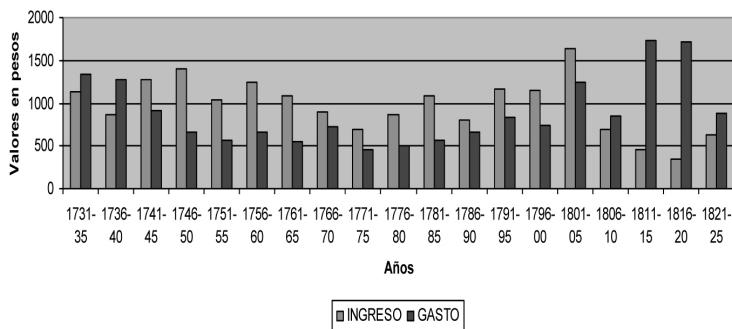
La fiesta del Ecce Homo iniciaba el primer día del año; según sus constituciones deberían asistir “todos los cofrades y cofradas a la Fiesta de la Circuncisión del Sr. que es el titular de esta cofradía”.⁶⁸ El 1 de enero, “día de año nuevo”, iniciaban las actividades con una procesión solemne que comenzaba a las cuatro de la tarde. Ésta iba acompañada de la música de las chirimías y del clarinero, y se montaba un altar especial en la capilla de la cofradía.

Por los años en que fue predicado el sermón, sí conocemos a detalle las cuentas de la cofradía, que hasta 1765 mantuvo sus ingresos por arriba de los mil pesos. Fue la década de 1730 cuando la economía de la colectividad mostró un supuesto mal manejo de los recursos, siendo mayor el egreso que el ingreso; probablemente la muerte de numerosos cofrades en las epidemias de esos años fue un hecho esencial.⁶⁹ Sin embargo, a partir de 1741 hasta los primeros años del siglo XIX, su comportamiento fue distinto, con un equilibrio en sus cuentas lo que quizá sea muestra de que los “hermanos” del Ecce Homo no dilapidaron sus recursos, como insinuaban los filipenses.

⁶⁸ *Sumario, 1746*, en Archivo General del Estado de Guanajuato, col. clero, San Miguel de Allende, exp. 11, archivero 3, cajón 1, f. 1.

⁶⁹ En el verano de 1737, para ser más preciso en el mes de agosto, se propagó la epidemia del matlazahuatl en San Miguel y tuvo como duración nueve meses. América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, p. 130.

GRÁFICA I
*Evolución del promedio quinquenal de las finanzas de la cofradía
 del Ecce Homo (1731-1825).⁷⁰*



De hecho como se observa en la Gráfica 1, en el lustro de 1756 a 1760, periodo dentro del cual el filipense pronunció su sermón, los ingresos superaban casi el doble de lo que se erogaba. Si bien eso no nos dice nada sobre el comportamiento moral y la organización de las fiestas, por lo menos puedo deducir que la cofradía no dilapidaba sus recursos en los llamados “gastos superfluos”. Todo lo contrario, su buena administración pone en entredicho lo que en líneas anteriores habíamos citado, respecto a que, para los filipenses, la cofradía “no estaba con la decencia debida”.⁷¹ A pesar de la disputa por esta devoción entre ambas corporaciones, la popularidad del Ecce Homo aglutinó a todos los grupos sociales de la villa y sus alrededores. De manera hipotética planteo que tanto los filipenses como los cofrades compartieron la organización de los rituales públicos dedicados al Cristo local, así como los beneficios económicos durante todo el siglo XVIII y hasta la década de 1810. Debido a la lucha insurgente, la cofradía desa-

⁷⁰ Los datos se tomaron del libro de cargo y del descargo. APSMA, asociaciones, caja 1, 1628-1737, libro de cargo y libro del descargo de la cofradía del Santo Ecce Homo y Ntra. Sra. de la Soledad, 1731-1826.

⁷¹ Pérez de Espinosa, *Biografía del M. R. P.*, op. cit., p. 36.

pareció, y el culto quedó a cargo del párroco de San Miguel de Allende y de los filipenses, devoción que hasta hoy día continúa bajo la denominación de Ecce Homo Señor de las Cosechas.

CONCLUSIONES

El pleito aquí estudiado revela cómo las élites fueron las que promovieron la llegada de los filipenses y entregaron la iglesia de la cofradía a los presbíteros seculares. Los discursos de los padres de San Felipe Neri con respecto a su rival en turno, la corporación fundada por los mulatos del Ecce Homo, parecen alejados de la realidad. Puedo afirmar que buscaban deslegitimar las prácticas religiosas de la cofradía para así poder quedarse con el espacio religioso y su principal devoción. Por otro lado, los filipenses llegaron a ser la principal comunidad eclesiástica de la villa. Con el apoyo de las familias pudientes, pudieron realizar varias fundaciones, siendo la principal el colegio de San Francisco de Sales; mientras que la cofradía y el párroco vieron poco a poco disminuidos sus esfuerzos por retener su control sobre la devoción al Ecce Homo. Este ejemplo muestra a los eclesiásticos como unos de los principales actores de la política colonial y sus diferentes redes con los poderes locales, aunque evidentemente faltaría ahondar más en estos vínculos. La historia de esta cofradía, su dinámica y aportes a la cultura local sanmiguelense han pasado desapercibidos, lo mismo sus resistencias por la llegada de los oratorianos. De los altares de esta asociación piadosa surgió la devoción más importante de todo San Miguel y su región circunvecina. 

FUENTES

Archivos Consultados

Archivo Casa Morelos – ACM

Archivo General de Indias – AGI

Archivo General del Estado de Guanajuato – AGEG
Archivo General de la Nación – AGN
Archivo Parroquial de San Miguel de Allende – APSMA

Fuentes impresas

Ajofrín, Fray Francisco de. *Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación de Propaganda Fide Hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII*, vol. 1, Madrid, Real Academia de la Historia, 1958.

Espinosa, Fr. Félix Isidro de. *Crónica franciscana de Michoacán*, México, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Espinosa, Fr. Isidro Pérez de. *Biografía del M. R. P. Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa. Fundador de la congregación del Oratorio de Ntro. Sto. P. Felipe Neri en la villa de San Miguel el Grande hoy ciudad de San Miguel de Allende, Edo. de Guanajuato*, México, México, Imprenta Barrie, 1942.

López Lara, Ramón (nota preliminar). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, México, editorial Fimax Publicistas, 1973.

Sangrientos escarnios, estímulos sagrados: devota novena a la milagrosa imagen del Santo Ecce Homo, que se venera en su iglesia, y Oratorio de San Phelipe Neri, de la Villa de San Miguel el Grande: Sácala a luz el padre Martín Jorganes de San Cayetano, presbítero de dicho Oratorio: y consagrala a la emperatriz de cielos, y tierra María Santissima de Loreto, que así mismo se venera dentro de dicha iglesia, impresa, con licencia en México por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor de la Santa Cruzada. Año de 1737.

Sangrientos escarnios: estímulos sagrados: devota novena a la milagrosa imagen del Santo Ecce Homo que se venera en la iglesia parroquial de la Villa de San Miguel el Grande. Sácala a luz el P. Martín Jorganes Cayetano, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de dicha villa, y conságrala a la Emperatriz de cielos y tierra MARÍA ssma. DE LORETO, que se venera en su Santa Casa de dicho Oratorio. Reimpresa en México en la imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, año de 1768.

Vida del Glorioso padre y patriarca San Felipe Neri fundador de la congregación del Oratorio, escrita en italiano por el p. Juan Marciano, prepósito que fue de la misma congregación de Nápoles, y traducida al castellano por Don M. de B., tomo I, con licencia eclesiástica, Madrid, 1853, establecimiento tipográfico de D. N. de Castro Palomino, calle ancha de S. Bernardo, 73.

Bibliografía

- Arias de Saavedra, Inmaculada y Miguel Luis López-Guadalupe. “La prelación como conflicto: cofradías y orden en el Antiguo Régimen”, en Manuel Peña (ed.), *La vida cotidiana en el mundo Hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Adaba editores, 2012, pp. 137-158.
- Atienza, Ángela. *Tiempo de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons Historia/Universidad de la Rioja, 2008.
- Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, FCE, 1994.
- Carrillo Cázares, Alberto. *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.
- Castañeda García, Rafael. “Ilustración y educación. La congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España (siglo XVIII)”, *Historia Crítica*, 59, enero-marzo 2016, pp. 145-164.
- _____. “Hacia una geografía de los devotos de ‘color quebrado’ en el obispado de Michoacán, siglos XVII-XVIII”, en Teresa Serrano y Ricardo Jarillo (coords.), *Cofradías de indios y negros: origen, evolución y continuidades*, México, INAH, en prensa.
- _____. “Santos negros, devotos de color. Las cofradías de San Benito de Palermo en Nueva España. Identidades étnicas y religiosas, siglos XVII-XVIII”, en Alberto Angulo Morales, Óscar Álvarez Gila y Jon Ander Ramos Martínez (coords.), *Devoción y paisanaje: las cofradías, congregaciones y hospitales de naturales en España y América*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2014, pp. 145-164.
- _____. “La construcción de una devoción regional: ‘el milagroso santo Ecce Homo’ de San Miguel el Grande”, en Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez Luque (coords.), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2015, pp. 183-208.
- _____. “Piedad y participación femenina en la cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo en el Bajío novohispano, siglo XVIII”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [En línea], Debates, Puesto en línea el 5 de diciembre de 2012. URL: <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/64478>> ; doi: <10.4000/nuevomundo.64478>.
- Germenten von, Nicole. *Black Blood Brothers. Cofraternities and Social Mobility for Afro-Mexicans*, Florida, University of Florida, 2006.

- González Sánchez, Isabel. *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.
- Hernández, Jorge F., *La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco*, México, FCE, 1991.
- López-Guadalupe, Miguel Luis y Juan José Iglesias Rodríguez (coords.). *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- Maza, Francisco de la. *San Miguel Allende. Su historia. Sus monumentos*, México, Frente de Afirmaciones Hispanista, 1972.
- Mazín, Óscar, *Entre dos majestades*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- Molina del Villar, América. *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2001.
- Monterrosa, Mariano (investigación) y R. P. Francisco Aguilera (pról.). *Oratorios de San Felipe Neri en México, y un testimonio vivo, la fundación del oratorio de San Felipe Neri en la villa de Orizaba*, México, Centro de Asistencia y Promoción, 1992.
- Pérez Puente, Leticia. *Los cimientos de la Iglesia en la América española. Los seminarios conciliares, siglo XVI*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2017.
- Ramírez Méndez, Jessica. “Clérigos curas o religiosos doctrineros. La renuncia de los carmelitas descalzos a la parroquia de San Sebastián, 1606”, *Secuencia*, núm. 71, mayo-agosto 2008, pp. 15-32.
- Ramírez Montes, Mina. “La parroquia de San Miguel de Allende”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 55, 1986, pp. 97-106.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. *Dolores antes de la independencia. Microhistoria del altar de la patria*, vol. I, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2004.
- Torre Villar, Ernesto de la. “El colegio de estudios de San Francisco de Sales en la congregación de San Miguel el Grande y la mitra michoacana”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. II, 1981, pp. 161-198.
- Traslosheros, Jorge E. *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Editorial Porrúa, 2014.
- Tutino, John. *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, FCE/El Colegio de Michoacán/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2016.